

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE COLECCIONES LITERARIAS DESTINADAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO**

**COMUNICACIÓN N° 15**

Se comunica a las empresas editoriales participantes en el Proceso de Selección y Conformación de Colecciones Literarias destinadas a establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario que tramita por Expediente EX-2020-59207886- -APN-DD#ME que se incorporarán especialistas a la Comisión Asesora Nacional (CAN).

Las DDJJ estarán publicadas en la Plataforma (<https://selecciondelibros.educacion.gob.ar/>) desde el 6 de octubre a las 12:00 hs, ingresando con su usuario y contraseña.

Las jurisdicciones que proponen especialistas son: San Luis y Tierra del Fuego. Sólo podrán realizarse observaciones sobre los especialistas que se agregan a dichas jurisdicciones, aun cuando puedan visualizarse todos los especialistas que ya son miembros de la CAN.

Las observaciones, con la debida identificación de la persona respecto de la cual se presentan y la sucinta indicación de las razones que las originan, deberán enviarse por correo electrónico a [selecciondelibros@educacion.gob.ar](mailto:selecciondelibros@educacion.gob.ar) hasta el 7 de octubre del corriente a las 23:59 hs. La UEN analizará la observación efectuada y se expedirá acerca de la misma, sino hubiera observaciones y vencido el plazo, los especialistas se integrarán a la CAN.

<b>JURISDICCIÓN</b>	<b>ESPECIALISTAS QUE SE INCORPORAN</b>
San Luis	Gastón Valarche
San Luis	Martín Diego Quinteros
Tierra del Fuego	Liliana Blanco